

## Propuesta de primeras acciones

### ANTECEDENTES

A partir de las reuniones de trabajo que se realizaron para atender los compromisos formulados el pasado 25 de noviembre de 2019, un grupo de especialistas analizó las distintas acciones que llevan a cabo las instituciones de educación superior (IES) asociadas a la ANUIES en materia de cultura de paz y determinó aquellas que pudieran instrumentarse para fomentarla y contribuir al bienestar de las comunidades universitarias y de la sociedad en general. Para el desarrollo de dichas acciones, se define un plan de trabajo que tendrá un proceso de implementación basado en una planeación estratégica, en donde los ejes rectores son el bienestar y la generación de una paz estructural.

Las acciones del plan trabajo se centran en la conformación de una cultura de paz, desde la razón de ser de las IES, que es la construcción del conocimiento mediante la formación, la investigación, la intervención social, así como la vinculación y la gestión.

### PLAN INTEGRAL DE CULTURA DE PAZ DESDE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Para la conformación de una sociedad que viva en una paz estructural y en concordancia con los Objetivos del Desarrollo Sostenible relacionados con la paz, así como lo dispuesto en la Visión y Acción 2030 de la ANUIES para renovar la educación superior en México, en el apartado de las IES como Agentes de Cambio, señala que *un reto importante para las IES está en su adaptación a los cambios en el entorno y en la atención a los requerimientos de la sociedad, a través de las funciones sustantivas que realizan: la formación de profesionistas altamente calificados; la generación, la aplicación, la transferencia del conocimiento con un sentido social y la difusión de la cultura y la extensión de los servicios para contribuir al desarrollo nacional y al bienestar social de la población.* Por ello, es necesario involucrar a todos los actores y sectores sociales, con intervenciones en distintos niveles de acción: las IES, el personal académico, el personal administrativo, los estudiantes y la sociedad en general.

En este esfuerzo se vislumbran algunas grandes acciones que pueden ser impulsadas por las IES para contribuir a un ambiente de paz, considerando a la educación como elemento transformador de la sociedad. Para tal efecto se proponen las siguientes:

- 1) Fortalecer la campaña “*Juntos por la Paz*” y replicarla en estaciones de radio y medios de comunicación de las IES, a través de una convocatoria universitaria para que los alumnos participen y se apropien de la campaña; armonizarla con los programas institucionales de prevención de drogas, así como promover la apertura de los clubes por la paz.
- 2) Continuar la implementación de proyectos de salud y bienestar; acciones de prevención de las complicaciones asociadas al uso y abuso de sustancias, así como cursos y talleres para disminuir los factores de riesgo sociales como: salud mental en el ambiente universitario, prevención de las violencias, formación y espacios de cuidado esencial, y actividades culturales y deportivas.
- 3) Promover la oferta abierta de cursos, talleres y materiales relacionados con las adicciones y su prevención entre las IES.

- 4) Integrar un grupo permanente interinstitucional de especialistas y expertos en temas de paz, que tenga un alcance regional y nacional, con la finalidad de elaborar diagnósticos, propuestas de intervención, proyectos de impacto social, investigaciones interinstitucionales, actividades de formación y otras necesarias para que el bienestar y la construcción estructural de la paz sean una realidad en nuestro país. Este grupo se coordinará desde el Centro de Documentación, Investigación y Prospectiva para la Seguridad, Justicia y Paz, en colaboración con dependencias de gobierno y las IES.
- 5) Conformar, a mediano plazo, una “Escuela para la paz”, instancia colegiada para mantener un nivel de reflexión; fomentar el pensamiento crítico; fortalecer el sentido de importancia de la paz estructural y del bienestar; generar investigación social; analizar el impacto de las acciones; conformar una oferta educativa interinstitucional, y mantener al personal académico, estudiantes y profesionales enfocados en la transformación social.
- 6) Promover la utilización de mecanismos alternos como medio para la atención y resolución de conflictos, sin acudir a instancias judiciales, y obtener acuerdos reparadores.
- 7) Proponer la formación e implementación de la figura de “Agentes de paz” entre los miembros de las comunidades de las IES y, a mediano plazo, replicar dicha figura entre ciudadanos, estudiantes, servidores públicos y cualquier persona interesada en fomentar la paz, con el propósito de disminuir la escalada de los conflictos al encontrar soluciones para problemas locales, al desarrollar habilidades de liderazgo social, negociación, y transformación del conflicto

Los Agentes de Paz serán generadores y promotores de bienestar para fortalecer el tejido social, e incidir tanto en la comunidad universitaria como en el entorno local.

- 8) Promover entre las IES la creación o el fortalecimiento de centros de atención especializada para trabajar estrategias y programas de paz entre la comunidad universitaria y la sociedad en general.
- 9) Elaborar un libro relativo a los Agentes de Paz como creadores de bienestar, donde se concentrará el contenido filosófico y el marco de referencia de las acciones de paz en las IES y en sus entornos.
- 10) Elaborar indicadores y medición de resultados sobre el cumplimiento de las acciones de paz propuestas.
- 11) Generar el otorgamiento de un distintivo entre el Poder Ejecutivo Federal y la ANUIES para las IES que lleven a cabo la incorporación de los temas de paz en la curricula, y cumplan las demás condiciones y requisitos que se establezcan.